

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS LICITACION PUBLICA No. 002/2015  
CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS  
INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS (INPREUNAH)**

Reunidos a las 10:05 am de la mañana en el Salón de Sesiones “Abogado Jorge Omar Casco” ubicado en el segundo piso del Edificio Walden Valdemar, para el proceso de Licitación Publica No. 002/2015 “ Contratación del servicio de seguridad privada para las instalaciones del INPREUNAH con el fin de aperturar los sobres que contienen las ofertas para el proceso referido, la Comisión Evaluadora integrada por: la Licenciada Lourdes María Orellana Gerente Administrativa, Abogado Mario Alonzo Cedillos Asistente del Departamento Legal y el Licenciado Raúl Estrada Gough Gerente Financiero y de parte de los oferentes Kevin Humberto Girón Quiñonez con numero de identidad 0101-1983-00806, Allan Roberto Milla Paz con numero de identidad 1516-1985-00187 y Ely Santiago Ramírez con numero de identidad 1508-1976-00054 procediéndose de la manera siguiente:

**PRIMERO:** La Licenciada Orellana informo que adquirieron las bases de licitación las Sigüientes Empresas: Empresa de Seguridad Privada e Instalaciones Especiales ESPIE, Security Guard Services, Empresa de Seguridad S. de R.L ESPA, CNK Seguridad y Red de Seguridad Privada.

**SEGUNDO** La Licenciada Orellana recibe los sobres que contienen original y copia de la oferta económica, técnica y documentación legal de las Empresa Red de Seguridad Privada, Security Guard Services y CNK Seguridad

**TERCERO** Se aclara que las empresa Red de Seguridad Privada, Security Guard Services y CNK Seguridad enviaron las ofertas mediante notas de remisión.

La Empresa de Seguridad Red de Seguridad Privada no presento Garantía de Mantenimiento de Oferta y presenta una oferta Para Tegucigalpa de QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.579,600.00) y para la Ciudad de La Ceiba un valor ofertado de SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS LEMIRAS EXACTOS (L.772,800.00) Para un valor total de la Oferta de

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom right]*

UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS LEMPIRAS (L.1,352,400.00).

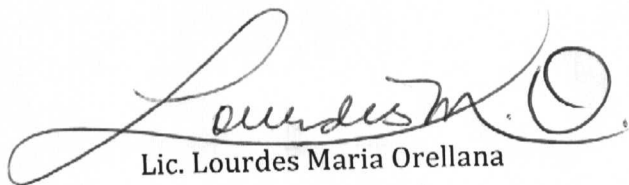
La Empresa Security Guard Services presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por Seguros del País, consignada en título valor N. 150520 con fecha de emisión del 23 de febrero del 2015 y una vigencia del 21 de septiembre 2015 al 21 de diciembre del 2015 por un monto de TREINTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L30,000.00) los cuales garantizan la oferta siguiente para la Ciudad de Tegucigalpa un valor ofertado de QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.569,250.00) y para la Ciudad de La Ceiba un valor ofertado de SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.759,000.00) para un valor total de la oferta de UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.1,328,250.00).

La Empresa CNK Seguridad presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta consignada en el cheque certificado emitido por Banco Ficohsa cuyo número es 0000698 con una fecha de emisión del 21 de septiembre del 2015 y por un monto de TREINTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L30,000.00) los cuales garantizan la oferta siguiente para la Ciudad de Tegucigalpa QUINIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.527,850.00) y para la Ciudad de La Ceiba un valor ofertado de SETECIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.703,800.00) para un valor total de la Oferta de UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y UN SEISCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.1,231,650.00).

Acto seguido se preguntó a los presentes si tenían alguna observación que quisieran fuese consignada en el acta a lo cual el Sr. Ely Ramírez representante de la Sociedad Mercantil Security Guard Services manifestó que deseaba hacer constar que la Sociedad Mercantil Red de Seguridad Privada S de R.L no presento Garantía de Mantenimiento de Oferta, asimismo el Sr. Allan Milla representante de la Sociedad Mercantil Red de Seguridad Privada S de R.L manifestó que quería hacer constar en acta que se tomara en cuenta la fecha de vencimiento de los permisos emitidos por la Secretaria de Seguridad. Después de todo lo anterior se procede a la lectura integra de la presente acta y a la entrega de una copia a cada uno de los asistentes.

Dando por cerrada la sesión a las 10:50 a.m y para constancia firmamos todos los presentes en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. A los veintiún días del Mes de Septiembre del Año dos mil quince.

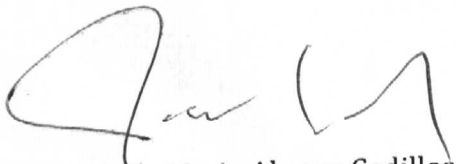




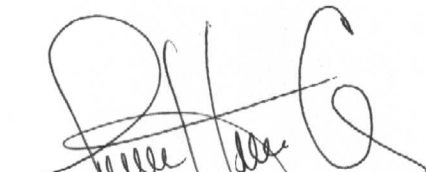
Lic. Lourdes Maria Orellana  
Gerente Administrativo



Lic. Raúl Estrada Gough  
Gerente Financiero



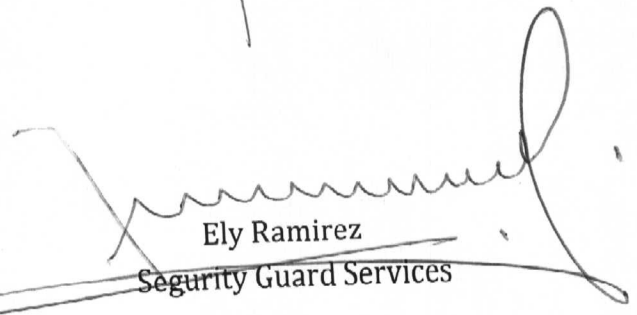
Abog. Mario Alonzo Cedillos  
Departamento Legal



Kevin Humberto Giron  
CNK Seguridad



Allan Milla  
Red de Seguridad Privada



Ely Ramirez  
Security Guard Services